

**CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)
IV REUNIÓN DE MINISTROS
Aprobación de Resoluciones del CVP del 30 de junio de 2004**

CONSIDERANDO:

1. Las negociaciones cumplidas por el presidente del CVP con instituciones especializadas, para la administración de los recursos financieros del CVP;
2. las condiciones de contratación aprobadas por el CVP, en relación a la implantación de la página Web para difundir las actividades del Comité;
3. la necesidad de replantear la lucha contra la Fiebre Aftosa en la región de acuerdo a lo convenido por todos los Ministros de las Américas en la Reunión de Houston, Texas, EE.UU. del mes de marzo. A su vez esta denuncia permitirá concretar la determinación del CAS, de crear un nuevo marco al Convenio Cuenca del Plata, para la erradicación de la Fiebre Aftosa.


**EL CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR
RESUELVE**

1. Aprobar las Resoluciones RES/CVP/UY/04/004, RES/CVP/UY/06/004 del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP) de fecha 30 de junio de 2004.
2. Encomendar al CVP, la continuación de las negociaciones con instituciones especializadas en administración de recursos financieros, hasta la obtención de condiciones más convenientes, en la gestión de administración.
3. Autorizar al CVP, a implementar las medidas tendientes a la concreción de la celebración del contrato con la empresa Mercosoft, en las condiciones aprobadas por dicho Comité.
4. Disponer que el CVP, a través de su Presidencia negocie con las autoridades de OPS, el nuevo Convenio Cuenca del Plata para la Erradicación de la Fiebre Aftosa, aprobado por el CAS, el 25 de marzo de 2004. Si en un plazo de 90 días, no se produjera una respuesta positiva a esta iniciativa, se autoriza al CVP a plantear la denuncia del actual Convenio. Para esta instancia, previamente a su concreción se deberá consultar al Presidente del CAS.

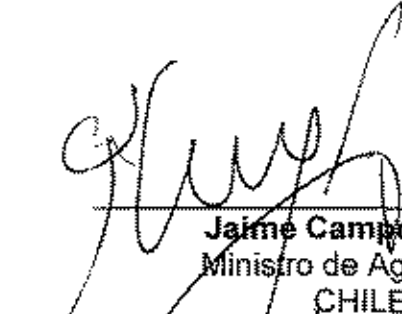
p. el Consejo Agropecuario del Sur (CAS)



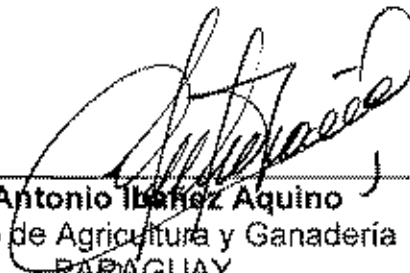
Miguel Campos
Secretario de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Alimentos
ARGENTINA




Roberto Rodrigues
Ministro de Agricultura, Pecuária e
Abastecimento
BRASIL



Jaime Campos Quiroga
Ministro de Agricultura
CHILE



Antonio Ibañez Aquino
Ministro de Agricultura y Ganadería
PARAGUAY



Martín Aguirrezabala
Ministro de Ganadería, Agricultura y
Pesca
URUGUAY



Diego Montenegro Ernst
Ministro de Asuntos Campesinos y
Agropecuarios
BOLIVIA



SECRETARIA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Plaza 1992 P.3 C.P. 1217 - Montevideo, Uruguay - Teléfono: (5982 2)480 16 76 - Fax: (598 2)410 1770
E-mail: cas@iica.org.uy - www.cas.iica.info

IV Reunión Ordinaria del CAS – Resolución 03-2004